

E

Página 1 de 14  
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)  
 Revisión / Versión: 18.07.2025 / 0025  
 Sustituye a la versión del / Versión: 27.11.2024 / 0024  
 Válido a partir de: 18.07.2025  
 Fecha de impresión del PDF: 18.07.2025  
 Motorbike Ketten- und Bremsenreiniger

## Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador de producto

#### **Motorbike Ketten- und Bremsenreiniger**

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### **Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:**

Limpiador

##### **Usos desaconsejados:**

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LIQUI MOLY GmbH  
 Jerg-Wieland-Str. 4  
 89081 Ulm-Lehr  
 Tel.: (+49) 0731-1420-0  
 Fax: (+49) 0731-1420-88

Dirección de correo electrónico de la persona especializada: info@chemical-check.de, k.schnurbusch@chemical-check.de - por favor, NO utilizar para pedir hojas de datos de seguridad.

#### 1.4 Teléfono de emergencia

##### **Servicios de información para casos de emergencia / Organismo consultivo oficial:**

E

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 562 04 20  
 Información en español (24 h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

##### **Teléfono de urgencias de la sociedad:**

+49 (0) 700 / 24 112 112 (LMR)  
 +1 872 5888271 (LMR)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### **Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)**

| Clase de peligro | Categoría de peligro | Indicación de peligro                                                               |
|------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Skin Irrit.      | 2                    | H315-Provoca irritación cutánea.                                                    |
| Asp. Tox.        | 1                    | H304-Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| STOT SE          | 3                    | H336-Puede provocar somnolencia o vértigo.                                          |
| Aquatic Chronic  | 2                    | H411-Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.           |
| Aerosol          | 1                    | H222-Aerosol extremadamente inflamable.                                             |
| Aerosol          | 1                    | H229-Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.                           |

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)

Revisión / Versión: 18.07.2025 / 0025

Sustituye a la versión del / Versión: 27.11.2024 / 0024

Válido a partir de: 18.07.2025

Fecha de impresión del PDF: 18.07.2025

Motorbike Ketten- und Bremsenreiniger

## 2.2 Elementos de la etiqueta

### Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)



Peligro

H315-Provoca irritación cutánea. H336-Puede provocar somnolencia o vértigo. H411-Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H222-Aerosol extremadamente inflamable. H229-Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

P101-Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102-Mantener fuera del alcance de los niños.

P210-Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211-No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. P251-No perforar ni quemar, incluso después de su uso. P261-Evitar respirar los vapores o el aerosol. P273-Evitar su liberación al medio ambiente. P280-Llevar guantes de protección.

P312-Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico si la persona se encuentra mal.

P405-Guardar bajo llave. P410+P412-Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.

P501-Eliminar el contenido / el recipiente en una instalación de eliminación de residuos autorizada.

Sin una ventilación adecuada, pueden formarse mezclas explosivas.

Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <5% n-Hexano

## 2.3 Otros peligros

La mezcla no contiene ninguna sustancia vPvB (vPvB = very persistent, very bioaccumulative) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).

La mezcla no contiene ninguna sustancia PBT (PBT = persistent, bioaccumulative, toxic) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).

El compuesto no contiene ninguna sustancia con propiedades de alteración endocrina (< 0,1 %).

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

n.u.

### 3.2 Mezclas

| Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <5% n-Hexano     |                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de registro (REACH)                                                  | 01-2119475514-35-XXXX                                                                                        |
| Index                                                                       | ---                                                                                                          |
| EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No.                                      | 921-024-6                                                                                                    |
| CAS                                                                         | ---                                                                                                          |
| % rango                                                                     | 50-100                                                                                                       |
| Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP), factores M | Flam. Liq. 2, H225<br>Skin Irrit. 2, H315<br>STOT SE 3, H336<br>Asp. Tox. 1, H304<br>Aquatic Chronic 2, H411 |

| Dióxido de carbono                     | Material para el cuál es válido un valor límite de exposición según la UE. |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Número de registro (REACH)             | ---                                                                        |
| Index                                  | ---                                                                        |
| EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No. | 204-696-9                                                                  |

|                                                                             |          |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------|
| CAS                                                                         | 124-38-9 |
| % rango                                                                     | 1-5      |
| Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP), factores M | ---      |

Texto de las frases H y abreviaturas de clasificación (SGA/CLP), véase sección 16.

Las sustancias mencionadas en esta sección se indican con su clasificación real correspondiente!

Esto significa que en el caso de las sustancias listadas en el Anexo VI, Tabla 3.1 del Reglamento (UE) n.º 1272/2008 (CLP) se han tenido en cuenta todas las posibles observaciones mencionadas en el mismo para la clasificación aquí mencionada.

La suma de las concentraciones más altas enumeradas aquí puede dar lugar a una clasificación. Solo se aplica cuando esta clasificación se enumera en la Sección 2. En todos los demás casos la concentración total está por debajo de la clasificación.

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

¡Los responsables de los primeros auxilios deben recordar protegerse a sí mismos!

No instile ningún líquido en la boca de personas inconscientes!

#### Inhalación

Alejar a la persona de la zona de peligro.

Conducir aire fresco al afectado y dependiendo de los síntomas, consultar al médico.

En caso de desmayo, colóquese en una posición lateral estable y consúltese al médico.

#### Contacto con la piel

Retirar inmediatamente partes de vestimenta sucia, embebida, lavar bien con mucha agua y jabón, en caso de irritación (enrojecimiento, etc.) consultar al médico.

#### Contacto con los ojos

Quitarse las lentillas.

Aclarar exhaustivamente con abundante agua durante varios minutos, si fuese necesario, llamar al médico.

#### Ingestión

Por lo general no existe vía de absorción.

No provocar el vómito.

Riesgo de aspiración.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Cuando proceda, se podrán encontrar los principales síntomas y efectos retardados en el párrafo 11.º o, en caso de vías de exposición, en el párrafo 4.1.

En determinados casos puede ocurrir que los síntomas de intoxicación no se manifiesten hasta que haya transcurrido mucho tiempo/después de varias horas.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24horas) 91 562 04 20

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

#### Medios de extinción apropiados

CO2

Polvo extintor

Espuma

#### Medios de extinción no apropiados

Agua

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de fuego se pueden formar:

Oxidos de carbono

Gases venenosos

Peligro de estallar al calentarse

Mezclas explosivas de vapor/aire o gas/aire.

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)

Revisión / Versión: 18.07.2025 / 0025

Sustituye a la versión del / Versión: 27.11.2024 / 0024

Válido a partir de: 18.07.2025

Fecha de impresión del PDF: 18.07.2025

Motorbike Ketten- und Bremsenreiniger

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipamiento de protección personal, véase sección 8.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Aparato de respiración, independiente de la atmósfera local.

Según el tamaño del fuego

Si fuese necesario, protección completa.

Eliminar el agua prevista contra incendios que esté contaminada conforme a la normativa oficial.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

En caso de un derrame o una liberación involuntaria, llevar puesto el equipo de protección individual del apartado 8 a fin de evitar la contaminación.

Garantizar una ventilación suficiente y eliminar las fuentes de ignición.

En caso de productos sólidos o pulveriformes, evitar la formación de polvo.

En la medida de lo posible, abandonar la zona de peligro y, si procede, aplicar los planes de emergencia existentes.

Evitar el contacto con ojos y piel.

#### 6.1.2 Para el personal de emergencia

Acerca del equipo de protección individual adecuado y los datos de material, véase el apartado 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Si el escape es grande, embalsar.

Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

Evitar la penetración del producto en las aguas superficiales y subterráneas, así como en el suelo.

No tirar los residuos por el desagüe.

Si por accidente entra el producto en la canalización, informar a las autoridades competentes.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Si hay un escape de aerosol o de gas, procurar que haya suficiente aire fresco.

Sustancia activa:

Recoger con material aglutinante de líquidos (p. ej. aglutinante universal, arena, diatomita) y eliminar según la sección 13.

Rellenar en recipientes cerrados el material obtenido.

No limpiar con agua o con limpiadores acuosos.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Equipamiento de protección personal, véase sección 8 e indicaciones sobre la eliminación, véase sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Además de la información que se facilita en esta sección, la sección 8 y 6.1 también puede contener información relevante.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

#### 7.1.1 Recomendaciones generales

Procurar que haya una buena ventilación.

Evitar inhalar los vapores.

Alejar materiales inflamables - No fumar.

Tomar medidas contra la carga electrostática.

No se debe utilizar sobre superficies calientes.

Evitar el contacto con ojos y piel.

Está prohibido comer, beber, fumar, así como guardar productos alimenticios en el puesto de trabajo.

Siga las indicaciones de la etiqueta y las instrucciones de uso.

Proceder según las indicaciones de la empresa.

#### 7.1.2 Indicaciones sobre medidas generales de higiene en el sitio de trabajo

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese alejado de las personas no autorizadas.

No almacenar el producto en pasillos y escaleras.

Almacenar el producto sólo en su embalaje original y cerrado.

E

Página 5 de 14  
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)  
 Revisión / Versión: 18.07.2025 / 0025  
 Sustituye a la versión del / Versión: 27.11.2024 / 0024  
 Válido a partir de: 18.07.2025  
 Fecha de impresión del PDF: 18.07.2025  
 Motorbike Ketten- und Bremsenreiniger

Tener en cuenta reglamentos especiales por aerosoles!  
 Prestar atención a las condiciones especiales de almacenamiento.  
 No almacenar junto a sustancias que favorezcan la expansión del fuego o que sean autoinflamables.  
 Protegerlo de los rayos solares y de temperaturas que sobrepasen los 50°C.  
 Almacenar en lugar bien ventilado.  
 Almacenar en lugar fresco.  
 Manténgase en lugar seco.

### 7.3 Usos específicos finales

En la actualidad no existen informaciones al respecto.  
 Tener en cuenta las instrucciones de actuación para unas buenas prácticas laborales, así como las recomendaciones para la determinación de peligros.  
 En función de la aplicación, consultar los sistemas de información sobre sustancias peligrosas, p. ej. los de las asociaciones profesionales, la industria química o diversos sectores (materiales de construcción, madera, química, laboratorio, cuero, metal).

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

| E Nombre químico                                              |                                                                | Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <5% n-Hexano |  |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--|
| VLA-ED: 50 ppm (290 mg/m3) (White spirit (nafta de petroleo)) | VLA-EC: 100 ppm (580 mg/m3) (White spirit (nafta de petroleo)) | ---                                                                     |  |
| Los métodos de seguimiento:                                   |                                                                | Compur - KITA-187 S (551 174)                                           |  |
| VLB: ---                                                      |                                                                | Otra información: vía dérmica (White spirit (nafta de petroleo))        |  |

| E Nombre químico                                                   |             | Dióxido de carbono                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
|--------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| VLA-ED: 5000 ppm (9150 mg/m3) (VLA-ED), 5000 ppm (9000 mg/m3) (UE) | VLA-EC: --- | ---                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| Los métodos de seguimiento:                                        |             | - Draeger - Carbon Dioxide 0,1%/a (CH 23 501)<br>- Draeger - Carbon Dioxide 0,5%/a (CH 31 401)<br>- Draeger - Carbon Dioxide 1%/a (CH 25 101)<br>- Draeger - Carbon Dioxide 100/a (81 01 811)<br>- Draeger - Carbon Dioxide 5%/A (CH 20 301)<br>- Compur - KITA-126 B (549 475)<br>- Compur - KITA-126 SA (549 467)<br>- Compur - KITA-126 SB (548 816)<br>- Compur - KITA-126 SF (549 491)<br>- Compur - KITA-126 SG (550 210)<br>- Compur - KITA-126 SH (549 509)<br>- Compur - KITA-126 UH (549 517)<br>- NIOSH 6603 (Carbon dioxide) - 1994<br>- OSHA ID-172 (Carbon dioxide in workplace atmospheres) - 1990 |  |
| VLB: ---                                                           |             | Otra información: ---                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |

| Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <5% n-Hexano |                                                  |                                   |            |       |              |             |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|-------|--------------|-------------|
| Campo de aplicación                                                     | Vía de exposición / Compartimento medioambiental | Repercusión sobre la salud        | Descriptor | Valor | Unidad       | Observación |
| Consumidor                                                              | Humana: cutánea                                  | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL       | 699   | mg/kg bw/day |             |
| Consumidor                                                              | Humana: por inhalación                           | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL       | 608   | mg/m3        |             |
| Consumidor                                                              | Humana: oral                                     | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL       | 699   | mg/kg bw/day |             |
| Trabajador / empleado                                                   | Humana: cutánea                                  | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL       | 773   | mg/kg bw/day |             |
| Trabajador / empleado                                                   | Humana: cutánea                                  | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL       | 300   | mg/kg bw/day |             |
| Trabajador / empleado                                                   | Humana: por inhalación                           | A largo plazo, efectos sistémicos | DNEL       | 2035  | mg/m3        |             |

E - España | VLA-ED = Valores Límite Ambientales de exposición profesional - Exposición Diaria (LEP - Límites de exposición profesional

para agentes químicos en España. (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST))

(UE) = Directiva 91/322/CEE, 98/24/CE, 2000/39/CE, 2004/37/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, 2017/164/UE o 2019/1831/UE:

(8) = Fracción inhalable (2004/37/CE, 2017/164/UE). (9) = Fracción respirable (2004/37/CE, 2017/164/UE). (11) = Fracción inhalable

(2004/37/CE). (12) = Fracción inhalable. Fracción respirable en aquellos Estados miembros en los que, en la fecha de la entrada en vigor de la presente Directiva, se aplique un sistema de control biológico con un valor límite biológico inferior o igual a 0,002 mg Cd/g de creatinina en orina (2004/37/CE). |

| VLA-EC = Valores Límite Ambientales de exposición profesional - Exposición de Corta duración (LEP - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST))

(UE) = Directiva 91/322/CEE, 98/24/CE, 2000/39/CE, 2004/37/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, 2017/164/UE o 2019/1831/UE:

(8) = Fracción inhalable (2004/37/CE, 2017/164/UE). (9) = Fracción respirable (2004/37/CE, 2017/164/UE). (10) = Valor límite de exposición de corta duración en relación con un período de referencia de 1 minuto (2017/164/UE). |

| VLB = Valores Límite Biológicos (LEP - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)).

(UE) = Directiva 98/24/CE o 2004/37/CE o SCOEL (Valor límite biológico (BLV), Recomendación del Comité científico sobre límites de exposición profesional (SCOEL)). |

| Otra información (VLA) Valores Límite Ambientales de exposición profesional, LEP - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)): Sen = Sensibilizante. vía dérmica = puede absorber por vía cutánea. b = asfixiantes simples. f = Reacciona con agentes nitrosantes que pueden dar lugar a la formación de N-Nitrosaminas carcinógenas. FIV = Fracción inhalable y vapor. h = Fibras l > 5mm, d < 3mm, l/d >= 3 determinadas por microscopia optica de contraste de fases. ae = alterador endocrino. C1A = si se sabe que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en humanos, C1B = si se supone que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en animales. M1A = Sustancia mutagénica para el hombre, M1B = Sustancia que puede considerarse mutagénica para el hombre. TR1 = Sustancias de las que se sabe o se supone que son tóxicas para la reproducción humana, TR1A/TR1B = cuando las pruebas utilizadas para la clasificación procedan principalmente de datos en humanos/de datos en animales.

(UE) = Directiva 91/322/CEE, 98/24/CE, 2000/39/CE, 2004/37/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, 2017/164/UE, 2019/1831/UE o 2024/869/UE:

(13) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea y de las vías respiratorias (98/24/CE, 2004/37/CE), (14) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea (2004/37/CE), (15) = Posible contribución importante a la carga corporal total por exposición dérmica. |

## 8.2 Controles de la exposición

### 8.2.1 Controles técnicos apropiados

Encárguese de que la ventilación sea buena. Esto se puede conseguir con aspiración local o una salida de aire general.

Si esto no es suficiente para mantener la concentración por debajo de los valores máximos permitidos para el lugar de trabajo (VLA, AGW), debe llevarse una mascarilla.

Sólo es de aplicación si se incluyen los valores límites de exposición.

Los métodos de evaluación adecuados para comprobar la eficacia de las medidas de protección adoptadas incluyen métodos de averiguación con tecnología de medición y sin ella.

Estos se describen p. ej. en la EN 14042.

EN 14042 "Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos y aparatos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos".

### 8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y pienso.

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

Protección de los ojos/la cara:

Gafas de protección ajustadas con protecciones laterales (EN 166).

Protección de la piel - Protección de las manos:

Guantes de protección de nitrilo (EN ISO 374).

Grosor capa mínima en mm:

0,38

Permeabilidad en minutos:

< 480

Se recomienda el uso de una crema protectora de manos.

Los tiempos de exposición obtenidos conforme a la EN 16523-1 no se han comprobado en la práctica.

Se recomienda un tiempo máximo de uso que no supere el 50% del tiempo de exposición.

Protección de la piel - Otros:

Trabajar con el traje de protección (p.e. zapatos de seguridad EN ISO 20345, vestimenta protectora de mangas largas).

Protección respiratoria:



Si se supera el valor límite en el lugar de trabajo.

Filtro A2 P2 (EN 14387), color distintivo marrón, blanco

Téngase en cuenta las limitaciones para el tiempo de uso del equipo respirador.

Peligros térmicos:

No aplicable

Información adicional para la protección de las manos - No se ha realizado ningún ensayo.

La selección de las mezclas se ha realizado al leer y entender y sobre la base de las informaciones acerca de los contenidos.

La selección en el caso de las sustancias ha sido hecha a partir de las indicaciones del fabricante de guantes.

La selección final del material de los guantes se tiene que realizar teniendo en cuenta el tiempo de rotura, la tasa de permeación y la degradación.

La selección de unos guantes apropiados depende del material y de otras características de calidad, lo cual difiere según el fabricante.

Para las mezclas, la resistencia de los materiales de los guantes no se puede calcular por adelantado, por lo que es necesario comprobarla antes del uso.

Consulte con el fabricante de guantes el tiempo exacto de rotura del material de los guantes y respete este tiempo.

### 8.2.3 Controles de exposición medioambiental

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                                                              |                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Estado físico:                                                               | Aerosol. Sustancia activa: líquida.                          |
| Color:                                                                       | Incoloro                                                     |
| Olor:                                                                        | Característico                                               |
| Punto de fusión/punto de congelación:                                        | No hay ninguna información sobre este parámetro.             |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: | 80 °C                                                        |
| Inflamabilidad:                                                              | No se aplica a los aerosoles.                                |
| Límite inferior de explosividad:                                             | 0,6 Vol-%                                                    |
| Límite superior de explosividad:                                             | 7,4 Vol-%                                                    |
| Punto de inflamación:                                                        | No se aplica a los aerosoles.                                |
| Temperatura de auto-inflamación:                                             | >200 °C                                                      |
| Temperatura de descomposición:                                               | No hay ninguna información sobre este parámetro.             |
| pH:                                                                          | La mezcla no es soluble (en agua).                           |
| Viscosidad cinemática:                                                       | No se aplica a los aerosoles.                                |
| Solubilidad:                                                                 | Insoluble                                                    |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):                  | No se aplica a las mezclas.                                  |
| Presión de vapor:                                                            | No hay ninguna información sobre este parámetro.             |
| Densidad y/o densidad relativa:                                              | 0,691 g/cm <sup>3</sup> (20°C, DIN 51757, Sustancia activa ) |
| Densidad de vapor relativa:                                                  | No se aplica a los aerosoles.                                |
| Características de las partículas:                                           | No se aplica a los aerosoles.                                |

### 9.2 Otros datos

|                          |                                                                                                                      |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Explosivos:              | El producto no tiene peligro de explosión. Posible formación de gases y vapores explosivos y fácilmente inflamables. |
| Líquidos comburentes:    | No                                                                                                                   |
| Contenido en disolvente: | 96 % (Disolventes orgánicos)                                                                                         |

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

El producto no ha sido comprobado.

### 10.2 Estabilidad química

Estable si se realiza un almacenamiento y un manejo reglamentarios.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor, en proximidad de llamas, fuentes de ignición

La subida de la presión provoca explosión.

### 10.5 Materiales incompatibles

E

Página 8 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)

Revisión / Versión: 18.07.2025 / 0025

Sustituye a la versión del / Versión: 27.11.2024 / 0024

Válido a partir de: 18.07.2025

Fecha de impresión del PDF: 18.07.2025

Motorbike Ketten- und Bremsenreiniger

Evitar el contacto con sustancias fuertemente oxidantes.

## 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se disuelve con un uso según lo establecido.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre la salud.

#### Motorbike Ketten- und Bremsenreiniger

| Toxicidad / Efecto                                                            | Punto final | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------|--------|-----------|------------------------|-------------|
| Toxicidad aguda, oral:                                                        |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Toxicidad aguda, dérmica:                                                     |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Toxicidad aguda, por inhalación:                                              |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Corrosión o irritación cutáneas:                                              |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular:                                 |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Sensibilización respiratoria o cutánea:                                       |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Mutagenicidad en células germinales:                                          |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Carcinogenicidad:                                                             |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Toxicidad para la reproducción:                                               |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (STOT-SE):    |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida (STOT-RE): |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Peligro por aspiración:                                                       |             |       |        |           |                        | n.d.        |
| Síntomas:                                                                     |             |       |        |           |                        | n.d.        |

#### Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <5% n-Hexano

| Toxicidad / Efecto                                                         | Punto final | Valor      | Unidad  | Organismo | Método de verificación                           | Observación                                            |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------|------------|---------|-----------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Toxicidad aguda, oral:                                                     | LD50        | >5840      | mg/kg   | Rata      | OECD 401 (Acute Oral Toxicity)                   |                                                        |
| Toxicidad aguda, dérmica:                                                  | LD50        | >2800-3100 | mg/kg   | Rata      | OECD 402 (Acute Dermal Toxicity)                 |                                                        |
| Toxicidad aguda, por inhalación:                                           | LC50        | >20        | mg/l/4h | Rata      | OECD 403 (Acute Inhalation Toxicity)             | Vapores peligrosos                                     |
| Corrosión o irritación cutáneas:                                           |             |            |         | Conejo    | OECD 404 (Acute Dermal Irritation/Corrosion)     | Skin Irrit. 2                                          |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular:                              |             |            |         | Conejo    | OECD 405 (Acute Eye Irritation/Corrosion)        | Ligeramente irritante (Deducción analógica)            |
| Sensibilización respiratoria o cutánea:                                    |             |            |         | Cobaya    | OECD 406 (Skin Sensitisation)                    | No (contacto con la piel)                              |
| Mutagenicidad en células germinales:                                       |             |            |         |           | OECD 471 (Bacterial Reverse Mutation Test)       | Deducción analógica, Negativo                          |
| Carcinogenicidad:                                                          |             |            |         |           |                                                  | Negativo                                               |
| Toxicidad para la reproducción:                                            |             |            |         |           | OECD 414 (Prenatal Developmental Toxicity Study) | Deducción analógica, Negativo                          |
| Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (STOT-SE): |             |            |         |           |                                                  | Puede provocar somnolencia o vértigo., STOT SE 3, H336 |
| Peligro por aspiración:                                                    |             |            |         |           |                                                  | Sí                                                     |



E

Página 9 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)

Revisión / Versión: 18.07.2025 / 0025

Sustituye a la versión del / Versión: 27.11.2024 / 0024

Válido a partir de: 18.07.2025

Fecha de impresión del PDF: 18.07.2025

Motorbike Ketten- und Bremsenreiniger

|           |  |  |  |  |  |                                                                                                                                                                           |
|-----------|--|--|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Síntomas: |  |  |  |  |  | amodorramiento, inconsciencia, trastornos de la circulación cardiaca, dolores de cabeza, convulsiones, somnolencia, irritación de las mucosas, vértigo, náuseas y vómitos |
|-----------|--|--|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| Dióxido de carbono |             |       |        |           |                        |                                                                                                                                                                              |
|--------------------|-------------|-------|--------|-----------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Toxicidad / Efecto | Punto final | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación                                                                                                                                                                  |
| Síntomas:          |             |       |        |           |                        | inconsciencia, formación de ampollas al contacto con la piel, vómitos, congelaciones, excitación, palpitaciones, prurito, dolores de cabeza, convulsiones, tinnitus, vértigo |

## 11.2. Información relativa a otros peligros

| Motorbike Ketten- und Bremsenreiniger |             |       |        |           |                        |                                                                                  |
|---------------------------------------|-------------|-------|--------|-----------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Toxicidad / Efecto                    | Punto final | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación                                                                      |
| Propiedades de alteración endocrina:  |             |       |        |           |                        | No se aplica a las mezclas.                                                      |
| Otros datos:                          |             |       |        |           |                        | No hay indicaciones de otro tipo relevantes sobre efectos nocivos para la salud. |

| Dióxido de carbono                   |             |       |        |           |                        |             |
|--------------------------------------|-------------|-------|--------|-----------|------------------------|-------------|
| Toxicidad / Efecto                   | Punto final | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación |
| Propiedades de alteración endocrina: |             |       |        |           |                        | No          |

## SECCIÓN 12: Información ecológica

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre el medio ambiente.

| Motorbike Ketten- und Bremsenreiniger |             |        |       |        |           |                        |             |
|---------------------------------------|-------------|--------|-------|--------|-----------|------------------------|-------------|
| Toxicidad / Efecto                    | Punto final | Tiempo | Valor | Unidad | Organismo | Método de verificación | Observación |
| 12.1. Toxicidad en peces:             |             |        |       |        |           |                        | n.d.        |
| 12.1. Toxicidad con daphnia:          |             |        |       |        |           |                        | n.d.        |
| 12.1. Toxicidad con algas:            |             |        |       |        |           |                        | n.d.        |
| 12.2. Persistencia y degradabilidad:  |             |        |       |        |           |                        | n.d.        |
| 12.3. Potencial de bioacumulación:    |             |        |       |        |           |                        | n.d.        |

E

Página 10 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)

Revisión / Versión: 18.07.2025 / 0025

Sustituye a la versión del / Versión: 27.11.2024 / 0024

Válido a partir de: 18.07.2025

Fecha de impresión del PDF: 18.07.2025

Motorbike Ketten- und Bremsenreiniger

|                                               |  |  |  |  |  |  |                                                                  |
|-----------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|------------------------------------------------------------------|
| 12.4. Movilidad en el suelo:                  |  |  |  |  |  |  | n.d.                                                             |
| 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB: |  |  |  |  |  |  | n.d.                                                             |
| 12.6. Propiedades de alteración endocrina:    |  |  |  |  |  |  | No se aplica a las mezclas.                                      |
| 12.7. Otros efectos adversos:                 |  |  |  |  |  |  | No hay datos sobre otros efectos nocivos para el medio ambiente. |

| Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <5% n-Hexano |             |        |         |        |                                 |                                                                    |                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------|--------|---------|--------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Toxicidad / Efecto                                                      | Punto final | Tiempo | Valor   | Unidad | Organismo                       | Método de verificación                                             | Observación                                           |
| 12.1. Toxicidad en peces:                                               | NOEC/NOEL   | 28d    | 2,045   | mg/l   | Oncorhynchus mykiss             |                                                                    |                                                       |
| 12.1. Toxicidad en peces:                                               | NOELR       | 28d    | 2,04    | mg/l   | Salmo gairdneri                 |                                                                    |                                                       |
| 12.1. Toxicidad en peces:                                               | LC50        | 96h    | 11,4    | mg/l   | Oncorhynchus mykiss             | OECD 203 (Fish, Acute Toxicity Test)                               |                                                       |
| 12.1. Toxicidad en peces:                                               | LL50        | 96h    | 11,4    | mg/l   | Salmo gairdneri                 | OECD 203 (Fish, Acute Toxicity Test)                               |                                                       |
| 12.1. Toxicidad con daphnia:                                            | EC50        | 48h    | 3       | mg/l   | Daphnia magna                   | OECD 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)                   |                                                       |
| 12.1. Toxicidad con daphnia:                                            | NOELR       | 48h    | 2,1     | mg/l   | Daphnia magna                   |                                                                    |                                                       |
| 12.1. Toxicidad con daphnia:                                            | NOEC/NOEL   | 21d    | 0,17    | mg/l   | Daphnia magna                   | OECD 211 (Daphnia magna Reproduction Test)                         |                                                       |
| 12.1. Toxicidad con algas:                                              | EC50        | 72h    | 30-100  | mg/l   | Pseudokirchneriella subcapitata | OECD 201 (Alga, Growth Inhibition Test)                            |                                                       |
| 12.2. Persistencia y degradabilidad:                                    |             | 28d    | 81      | %      |                                 | OECD 301 F (Ready Biodegradability - Manometric Respirometry Test) | Fácilmente biodegradable                              |
| 12.3. Potencial de bioacumulación:                                      |             |        |         |        |                                 |                                                                    | Es posible la concentración en organismos.            |
| 12.3. Potencial de bioacumulación:                                      | BCF         |        | 242-253 |        |                                 |                                                                    |                                                       |
| 12.4. Movilidad en el suelo:                                            |             |        |         |        |                                 |                                                                    | Absorción en el suelo., El producto es muy volátil.   |
| 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:                           |             |        |         |        |                                 |                                                                    | Sin ninguna sustancia PBT, Sin ninguna sustancia vPvB |
| Información adicional:                                                  | AOX         |        | 0       | %      |                                 |                                                                    |                                                       |

| Dióxido de carbono        |             |        |       |        |                 |                        |             |
|---------------------------|-------------|--------|-------|--------|-----------------|------------------------|-------------|
| Toxicidad / Efecto        | Punto final | Tiempo | Valor | Unidad | Organismo       | Método de verificación | Observación |
| 12.1. Toxicidad en peces: | LC50        | 96h    | 35    | mg/l   | Salmo gairdneri |                        |             |

E

Página 11 de 14  
 Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)  
 Revisión / Versión: 18.07.2025 / 0025  
 Sustituye a la versión del / Versión: 27.11.2024 / 0024  
 Válido a partir de: 18.07.2025  
 Fecha de impresión del PDF: 18.07.2025  
 Motorbike Ketten- und Bremsenreiniger

|                                               |         |  |      |  |  |  |                                                       |
|-----------------------------------------------|---------|--|------|--|--|--|-------------------------------------------------------|
| 12.3. Potencial de bioacumulación:            | Log Kow |  | 0,83 |  |  |  |                                                       |
| 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB: |         |  |      |  |  |  | Sin ninguna sustancia PBT, Sin ninguna sustancia vPvB |
| 12.7. Otros efectos adversos:                 |         |  |      |  |  |  | Efecto invernadero                                    |
| Calentamiento de la Tierra (GWP):             |         |  | 1    |  |  |  |                                                       |

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos Para la sustancia / mezcla / cantidades residuales

Código de basura número, CE:  
 Las pautas indicadas para los desperdicios constituyen recomendaciones basadas en la utilización prevista de este producto. Pero según la utilización especial y las condiciones de eliminación por parte del usuario, eventualmente también se puedan aplicar otras pautas para los desperdicios. (2014/955/UE)  
 16 05 04 Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas  
 Recomendación:  
 Se desaconsejará el vertido de aguas residuales.  
 Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.  
 Echar los botes de aerosol aún llenos para la recogida de residuos problemáticos.  
 Echar los botes de aerosol vacíos para la recolección de desechos reciclables.

### Para material de embalaje sucio

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.  
 No perforar, cortar ni soldar los recipientes sucios.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

### Indicaciones generales

#### Transporte por carretera / ferrocarril (ADR/RID)

14.1. Número ONU o número ID: 1950  
 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:  
 UN 1950 AEROSOLS  
 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 2.1  
 14.4. Grupo de embalaje: -  
 14.5. Peligros para el medio ambiente: environmentally hazardous  
 Tunnel restriction code: D  
 Código de clasificación: 5F  
 LQ: 1 L  
 Categoría de transporte: 2



#### Transporte por navegación marítima (Código IMDG)

14.1. Número ONU o número ID: 1950  
 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:  
 UN 1950 AEROSOLS  
 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 2.1  
 14.4. Grupo de embalaje: -  
 14.5. Peligros para el medio ambiente: environmentally hazardous  
 Contaminante marino (Marine Pollutant): Sí  
 EmS: F-D, S-U



#### Transporte aéreo (IATA)

14.1. Número ONU o número ID: 1950  
 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:  
 UN 1950 Aerosols, flammable  
 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 2.1  
 14.4. Grupo de embalaje: -  
 14.5. Peligros para el medio ambiente: No aplicable



Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)

Revisión / Versión: 18.07.2025 / 0025

Sustituye a la versión del / Versión: 27.11.2024 / 0024

Válido a partir de: 18.07.2025

Fecha de impresión del PDF: 18.07.2025

Motorbike Ketten- und Bremsenreiniger

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Las personas encargadas del transporte de materiales peligrosos deberán estar debidamente instruidas.

Las personas encargadas del transporte deberán tener especialmente en cuenta las normativas de seguridad.

Se deben tomar precauciones para evitar siniestros.

## 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El flete no se realiza a granel, sino en fardos, por lo que no procede.

Aquí no se tienen en cuenta regulaciones sobre cantidades mínimas.

Código peligro, así como codificación del embalaje, si se demanda.

Seguir las disposiciones especiales (special provisions).

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

## 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Tener en cuenta restricciones:

¡Tener en cuenta los reglamentos y las leyes nacionales sobre la protección de los jóvenes en el trabajo (especialmente, la implementación nacional de la Directiva 94/33/CE)!

Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo XVII

Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <5% n-Hexano

Tener en cuenta las normativas de las cooperativas de trabajo y de la medicina laboral.

Directiva 2012/18/UE ("Seveso-III"), anexo I, parte 1: se aplican a este producto las siguientes categorías (en ciertas circunstancias, se deben tener en cuenta otras en función del almacenamiento, manipulación, etc.):

| Categorías de peligro | Notas del anexo I | Cantidades umbral (en toneladas) de las sustancias peligrosas a que se hace referencia en el artículo 3, apartado 10, a efectos de aplicación de los - Requisitos de nivel inferior | Cantidades umbral (en toneladas) de las sustancias peligrosas a que se hace referencia en el artículo 3, apartado 10, a efectos de aplicación de los - Requisitos de nivel superior |
|-----------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E2                    |                   | 200                                                                                                                                                                                 | 500                                                                                                                                                                                 |
| P3b                   | 11.1, 11.2        | 5000 (netto)                                                                                                                                                                        | 50000 (netto)                                                                                                                                                                       |

Para la asignación de las categorías y los límites de cantidades siempre hay que tener en cuenta las notas al anexo I de la Directiva 2012/18/UE, en especial las mencionadas aquí en las tablas y las notas 1 - 6.

Directiva 2010/75/UE (COV):

96,03 %

## REGLAMENTO (CE) N° 648/2004

igual o superior al 30 %

de hidrocarburos alifáticos

Obsérvese el reglamento sobre casos de perturbación.

Es necesario aplicar el reglamento sobre seguridad y protección de la salud al usar equipos de trabajo y las normativas vigentes a nivel nacional.

## 15.2 Evaluación de la seguridad química

No está prevista una evaluación de la seguridad química para mezclas.

# SECCIÓN 16: Otra información

Secciones modificadas:

8

Se requiere que los empleados reciban instrucción sobre el manejo de mercancías peligrosas.

Estas indicaciones se refieren al producto en sus condiciones de recepción.

Se requiere que los empleados reciban instrucción/formación sobre el manejo de sustancias peligrosas.

## Clasificación y método de evaluación para desviación de la clasificación de la mezcla según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP):

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)

Revisión / Versión: 18.07.2025 / 0025

Sustituye a la versión del / Versión: 27.11.2024 / 0024

Válido a partir de: 18.07.2025

Fecha de impresión del PDF: 18.07.2025

Motorbike Ketten- und Bremsenreiniger

| Clasificación según el Reglamento (CE) N.º 1272/2008 (CLP) | Método de evaluación empleado               |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Skin Irrit. 2, H315                                        | Clasificación según proceso de cálculo.     |
| Asp. Tox. 1, H304                                          | Clasificación según proceso de cálculo.     |
| STOT SE 3, H336                                            | Clasificación según proceso de cálculo.     |
| Aquatic Chronic 2, H411                                    | Clasificación según proceso de cálculo.     |
| Aerosol 1, H222                                            | Clasificación en virtud de datos de ensayo. |
| Aerosol 1, H229                                            | Clasificación en virtud de datos de ensayo. |

Las siguientes frases representan las frases H prescritas, código de clase de peligro (SGA/CLP) de los ingredientes.

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Skin Irrit. — Irritación cutáneas

Asp. Tox. — Peligro por aspiración

STOT SE — Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) - Efectos narcóticos

Aquatic Chronic — Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico

Aerosol — Aerosoles

Flam. Liq. — Líquidos inflamables

## Principales referencias bibliográficas y fuentes

### de datos:

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente.

Directrices para realizar hojas de datos de seguridad en su versión vigente (ECHA).

Directrices sobre el etiquetado y el envasado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente (ECHA).

Hojas de datos de seguridad de los ingredientes.

Página web de la ECHA - información sobre productos químicos.

Base de datos de sustancias GESTIS (Alemania).

Página informativa sobre sustancias peligrosas para el agua del Instituto Federal del Medio Ambiente «Rigoletto» (Alemania).

Directivas sobre valores límite de exposición laboral de la UE 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, (UE) 2017/164, (UE) 2019/1831 en su versión vigente.

Listas nacionales de valores límite de exposición laboral de cada uno de los países en su versión vigente.

Disposiciones para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril, tráfico marítimo y aéreo (ADR, RID, IMDG, IATA) en su versión vigente.

## Abreviaturas y acrónimos que pueden aparecer en este documento:

ADR Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route (= Acuerdo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera)

Anot. Anotación

AOX Adsorbable organic halogen compounds (= Compuestos halogenados orgánicos adsorbibles)

aprox. aproximadamente

ASTM American Society for Testing and Materials (= Sociedad Estadounidense para Pruebas y Materiales)

ATE Acute Toxicity Estimate (= Estimación de Toxicidad Aguda)

BAM Bundesanstalt für Materialforschung und -prüfung (= Instituto Federal de Investigación y Ensayo de Materiales, Alemania)

BAuA Bundesanstalt für Arbeitsschutz und Arbeitsmedizin (= Instituto Federal para la protección del trabajo y la medicina laboral, Alemania)

BSEF The International Bromine Concil (= El Consejo Internacional del Bromo)

CAS Chemical Abstracts Service (= Servicios servicales abstractos)

CE Comunidad Europea

CEE Comunidad Económica Europea

CLP Classification, Labelling and Packaging (= REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas)

CMR carcinogenic, mutagenic, reproductive toxic (= cancerígenos, mutágenos, tóxicos para la reproducción)

Código IMDG International Maritime Code for Dangerous Goods - IMDG-code (= Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

DMEL Derived Minimum Effect Level (= Nivel de efecto mínimo derivado)

E

Página 14 de 14

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II (última modificación por Reglamento (UE) 2020/878)

Revisión / Versión: 18.07.2025 / 0025

Sustituye a la versión del / Versión: 27.11.2024 / 0024

Válido a partir de: 18.07.2025

Fecha de impresión del PDF: 18.07.2025

Motorbike Ketten- und Bremsenreiniger

DNEL Derived No Effect Level (= Nivel sin efecto derivado)

ECHA European Chemicals Agency (= Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas)

EINECS European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (= Inventario europeo de sustancias químicas comerciales existentes)

ELINCS European List of Notified Chemical Substances (= Lista europea de sustancias químicas notificadas)

EN Normas europeas

EPA Environmental Protection Agency (United States of America) (= Agencia de Protección Ambiental, Estados Unidos de América)  
etc. etcétera

EVAL Copolímero de etileno-alcohol vinílico

Fax. Número de fax

gral. general

GWP Global warming potential (= Calentamiento de la Tierra)

IARC International Agency for Research on Cancer (= La Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer)

IATA International Air Transport Association (= Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

IBC (Code) International Bulk Chemical (Code) (= Producto químico a granel internacional (Código))

IUCLID International Uniform Chemical Information Database (= Base de datos internacional uniforme de información química)

IUPAC International Union of Pure and Applied Chemistry (= Unión Internacional de Química Pura y Aplicada)

LC50 Lethal Concentration to 50 % of a test population (= Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas)

LD50 Lethal Dose to 50% of a test population (Median Lethal Dose) (= Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media))

LQ Limited Quantities (= Cantidades limitadas)

mg/kg bw mg/kg body weight (= mg/kg de peso corporal)

mg/kg bw/d, mg/kg bw/day mg/kg body weight/day (= mg/kg de peso corporal/día)

mg/kg dw mg/kg dry weight (= mg/kg de masa seca)

mg/kg feed mg/kg de alimento

mg/kg ww mg/kg wet weight (= mg/kg de peso húmedo)

n.d. no disponible / datos no disponibles

n.e. no ensayado

n.u. no utilizable

OECD Organisation for Economic Co-operation and Development (= Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)  
org. orgánico

p. ej., p.e. por ejemplo

PBT persistent, bioaccumulative and toxic (= sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT))

PE Polietileno

PNEC Predicted No Effect Concentration (= Concentración prevista sin efecto)

PVC Cloruro de polivinilo

REACHRegistration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (= REGLAMENTO (CE) N o 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos)

REACH-IT List-No. 6/7/8/9xx-xxx-x No. is automatically assigned, e.g. to pre-registrations without a CAS No. or other numerical identifier. List Numbers do not have any legal significance, rather they are purely technical identifiers for processing a submission via REACH-IT. (= El número 6/7/8/9xx-xxx-x se asigna automáticamente, p. a preinscripciones sin número CAS u otro identificador numérico. Los números de lista no tienen ningún significado legal, sino que son identificadores puramente técnicos para procesar una presentación a través de REACH-IT.)

RID Règlement concernant le transport International ferroviaire de marchandises Dangereuses (= Normativa relativa al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril)

seg. según

SGA Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos

SVHC Substances of Very High Concern (= Sustancias altamente preocupantes)

Tlf. Telefónico

UE Unión Europea

UN RTDG United Nations Recommendations on the Transport of Dangerous Goods (= Las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas)

VOC Volatile organic compounds (= compuestos orgánicos volátiles (COV))

vPvB very persistent and very bioaccumulative (= sustancias muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB))

Las indicaciones hechas aquí deben describir el producto con vistas a las disposiciones de seguridad necesarias, no sirven para garantizar determinadas propiedades y están basadas en el estado actual de nuestros conocimientos.

Responsabilidad descartada.

Elaborado por:

**Chemical Check GmbH, Chemical Check Platz 1-7, D-32839 Steinheim, Tlf.: +49 5233 94 17 0, Fax: +49 5233 94 17 90**

© by Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung. La modificación o reproducción de este documento requiere la autorización expresa de Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung.